

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107

FUENLABRADA

LICENCIAS

Se someten a publicación para su conocimiento y efectos oportunos los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local por los que se declara expresamente la caducidad y se acuerda el archivo de los expedientes relativos a solicitud de licencia de instalación, apertura y funcionamiento de las actividades que se detallan, al no haberse podido realizar la notificación según lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de orden. — Expediente. — Titular. — Actividad. — Emplazamiento

1. — 0060-NLAC-04. — KDE Internacional Import & Export, Sociedad Limitada. — Almacén de artículos de regalo. — Piedrafita, 13, bajo, local 1.
2. — 0131-NLAC-90. — Bluenow, Sociedad Limitada. — Bar de copas. — Avenida de Europa, 21, bajo, local 19.
3. — 0134-NLAC-96. — Transportes Asunis Madrid, Sociedad Limitada. — Recepción y envío de mercancías. — Bañeza, 25-B, bajo, local 1.
4. — 0143-NLAC-97. — Visor Distribuciones, Sociedad Anónima. — Distribución y edición de libros. — Constitución, 128.
5. — 0169-NLAC-06. — Automecánica Luna, Sociedad Limitada. — Taller de reparación de vehículos, mecánica, electricidad y neumáticos. — Toreno, 76, bajo, local 1.
6. — 0231-NLAC-05. — Inversiones Dirodríguez, Sociedad Limitada. — Locutorio con servicio de internet y fax. — Honduras, 2.
7. — 0304-NLAC-04. — Bazar La Flor de Loto, Comunidad de Bienes. — Regalos venta al por menor. — Avenida de los Estados, 3, bajo, local 3.
8. — 0337-NLAC-04. — Pelemarfi, Sociedad Limitada. — Ropa de vestir y tocado, complementos menores. — Hungría, 8-1, local 10.
9. — 0382-NLAC-06. — Copas Ángel y París, Sociedad Limitada. — Bar. — Avenida de Francisco Javier Sauquillo, 31, bajo, local A4.
10. — 0435-NLAC-96. — Industrias Almazán Aguilera, Sociedad Limitada. — Taller de ebanistería y taller de carpintería de madera. — Paloma, 12.
11. — 0482-NLAC-08. — Francisco Torico Loreto. — Restaurante. — Constitución, 66, bajo, local 1.
12. — 0590-NLAC-05. — Construcciones y Reformas Fuenlamar, Sociedad Limitada. — Exposición y venta de material de baño y construcción. — Nicolás Copérnico, 5.
13. — 0662-NLAC-06. — Cerámicas Villa de Madrid, Sociedad Anónima. — Compra al por mayor de pavimentos cerámicos. — Fabero, 2, bajo, local 1.
14. — 0112-NLAC-90. — Car Services, Sociedad Anónima. — Almacén cerrado. — Brañuelas, 20.
15. — 0306-NLAC-02. — RIM Decoración, Sociedad Cooperativa Madrileña. — Taller de carpintería de madera. — Canario, 23.
16. — 0247-NLAC-95. — Forjas Estilo Español, Sociedad Anónima. — Ferretería y cerrajería. — Astorga, 14.
17. — 0386-NLAC-02. — Forjas Estilo Español, Sociedad Anónima. — Ferretería y cerrajería. — Astorga, 12.
18. — 0008-NLAC-97. — Materiales de Calefacción, Sociedad Anónima. — Almacén y venta de materiales de calefacción, fontanería y aire acondicionado. — Valdeón, 6 y 8.
19. — 0004-NLAC-09. — David Zurrunero Prieto. — Taberna. — Tesillo, 3, bajo, local 1.

Lo que se notifica para su conocimiento y demás efectos, haciéndoles saber que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano que corresponda de acuerdo con lo previsto en los artículos 8 y 19 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Ad-

ministrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación. Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, pueden interponerse recurso de reposición en los términos y plazos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, o cualquier otro que estimen procedente para hacer valer su derecho, poniendo en su conocimiento que la interposición de un recurso no paraliza la ejecutividad del acto administrativo.

Fuenlabrada, a 25 de mayo de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento Urbano (decreto de delegación 955/2009, de 19 de octubre) (firmado).

(02/6.549/10)